



Junta de Andalucía

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CORTINAJES PARA CÁMARAS NEGRAS PARA LAS SALAS A Y MANUEL LLANES DEL TEATRO CENTRAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

CONTR 2025 0000674733
EXPEDIENTE: E25-002715

Título: Suministro de cortinajes para cámaras negras de la Sala A y Sala Manuel Llanes del Teatro Central.

Localidad: Sevilla

Código CPV: 44212320- 8 Estructuras diversas.

19200000- 8 Telas y artículos conexos.

1. OBJETO DEL CONTRATO:

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en el desarrollo de su objeto, gestiona y desarrolla la programación de artes escénicas de los teatros de Andalucía, entre los que se encuentra el Teatro Central (Sevilla), espacio escénico de titularidad propia.

El Teatro Central fue construido para la Exposición Universal de 1992 y, desde entonces, permanece abierto al público. Cuenta con dos salas, Sala A y Sala Manuel Llanes, de tamaños distintos. Ambas disponen, como parte de su dotación y elemento imprescindible para la representación de espectáculos en vivo, de un sistema de cámaras negras integrado por el conjunto de cortinajes opacos de color negro que se utilizan para delimitar o aforar la escena y para ocultar de la vista del espectador todos los elementos que están fuera de ella.

Los textiles escénicos actualmente en uso presentan un notable grado de deterioro, derivado de su antigüedad y del uso continuado en la programación escénica.

Asimismo, los tratamientos ignífugos aplicados han perdido eficacia, por lo que resulta necesario proceder a su sustitución por materiales certificados conforme a la normativa vigente en materia de seguridad y comportamiento frente al fuego.

Ante la falta de medios técnicos propios para la fabricación y tratamiento de estos elementos, se precisa la contratación de una Entidad especializada para el suministro de telas ignífugas y la confección de cortinajes para las cámaras negras de ambas salas.

Esta actuación garantizará las condiciones técnicas y de seguridad necesarias para el desarrollo de la programación escénica, asegurando la continuidad de la actividad cultural en este espacio emblemático, cumpliendo con las exigencias técnicas y de seguridad establecidas en el Código Técnico de la Edificación (CTE) y en la norma EN 13501 o equivalente.

Constituye el objeto del presente contrato el suministro de cada uno de los elementos de tela, con las descripciones, características y tamaños que se describen en el pliego técnicos y que configuran cada una de las dos cámaras negras de las salas A y Manuel Llanes del Teatro Central

El contrato incluye el suministro, transporte y entrega de todos los materiales descritos, excluyendo su instalación.

Estadio de la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		05/11/2025 13:24:10	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwh68RL9Agg2sN6QiSwV3nK4T2V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

Se detallan las medidas y especificaciones técnicas de los cortinajes requeridos para las salas A y B, incluyendo telones de fondo, medios foros, patas, bambalinas y rollos de tela oscurante ignífuga.

Cada elemento deberá confeccionarse conforme a las dimensiones indicadas, con acabados lisos, refuerzos superiores, ojeteros metálicos, lazos de sujeción, dobladillos laterales y vainas inferiores para tubo de tensado:

SALA A

1. **1 telón fondo**, 17m ancho x 9m alto, liso, arriba cincha 7cm + ojeteros + lazos cada 25cm. / lados: dobladillo 4cm / abajo vaina de 10cm.
2. **2 medios foros**, 9m ancho x 9 m alto, liso, arriba cincha 7cm + ojeteros + lazos cada 25cm. / lados: dobladillo 4cm / abajo vaina de 10cm.
3. **16 patas**, 4m ancho x 9m alto. liso, arriba cincha 7cm + ojeteros + lazos cada 25cm. / lados: dobladillo 4cm / abajo vaina de 10cm.
4. **6 bambalinas** 17m ancho x 2,95 m alto, liso, arriba cincha 7cm + ojeteros + lazos cada 25cm. / lados: dobladillo 4cm / abajo vaina de 10cm.
5. **2 bambalinas** 16m ancho x 2,95 m alto, liso, arriba cincha 7cm + ojeteros + lazos cada 25cm. / lados: dobladillo 4cm / abajo vaina de 10cm.

ALEMANAS SALA A

- **14 patas** 2,92 m ancho x 8m alto, arriba cincha 7cm + ojeteros + lazos cada 25cm. / lados: dobladillo 4cm / abajo vaina de 10cm

CHÁCENA

- **2 medios foros** de 9m ancho x 8m alto, liso, arriba cincha 7cm + ojeteros + lazos cada 25cm. / lados: dobladillo 4cm / abajo vaina de 10cm

SALA MANUEL LLANES

1. **2 medios foros**, 8m ancho x 4.80 alto, liso, arriba cincha 7cm + ojeteros + lazos cada 25cm. / lados: dobladillo 4cm / abajo vaina de 10cm
2. **4 patas** 1.42 m ancho x 5.35m alto, liso, arriba cincha 7cm + ojeteros + lazos cada 25cm. / lados: dobladillo 4cm / abajo vaina de 10cm
3. **3 bambalinas** 12.3m ancho x 1m alto, liso, arriba cincha 7cm + ojeteros + lazos cada 25cm. / lados: dobladillo 4cm / abajo vaina de 10cm
4. **1 bambalina** 12.3m ancho x 0.5m alto, liso, arriba cincha 7cm + ojeteros + lazos cada 25cm. / lados: dobladillo 4cm / abajo vaina de 10cm

EXTRA

1. **3 rollos** 60m, ancho 3 m de tela oscurante negra ignífuga 325g/m².

2.1 Características de los materiales

El tejido base con el que estarán confeccionados los elementos a suministrar será del tipo muletón de algodón pesado para uso escénico y acondicionamiento acústico, confeccionado en Clamuc, con las siguientes características:

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		05/11/2025 13:24:10	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwh68RL9Agg2sN6QiSwV3nK4T2V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- 100% algodón. Acabado mate y opaco por las dos caras. Color negro, ignífugo permanente.
- Gramaje mínimo peso: 500 g/m² ±5%
- Solidez a la luz: ≥ 4 (UNE EN ISO 105-B02). Barrera de luz completa.
- Absorción acústica: Clasificación mínima Clase C, según la norma ISO 11654. Coeficiente de reducción de ruido: NRC = 0.75 Clasificación ASTM C423
- Ignífugo con certificados EN 13501-1 classe B s1 d0, EN 13773 classe 1, DIN 4102 classe B1, NFP 92-503 classe M1.

2.2 Confecciones y terminaciones

Todos los elementos deberán confeccionarse con las siguientes características técnicas:

- Refuerzo superior con cinta ignífuga de 7 cm.
- Ojetes metálicos cada 25 cm U uno de los ojetes debe estar situado en el centro o mitad de la tela y lazos de sujeción en color negro, salvo el del ojete del centro que irá en otro color.
- Doblado lateral de 4 cm.
- Vaina inferior de 10 cm para tubo de tensado.
- Costuras reforzadas en hilo ignífugo.
- Acabado sin fruncido (liso) y con alta uniformidad superficial.

El precio ofertado incluirá todos los gastos derivados del transporte, manipulación, seguros y entrega en destino.

3. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL

El plazo máximo de entrega será de 30 días a contar desde la formalización del contrato.

El adjudicatario deberá suministrar los materiales en el Teatro Central sito en Calle José de Gálvez, 6 – 41092 Sevilla, perfectamente embalados, protegidos frente a la humedad y etiquetados con el nombre del fabricante, lote, y fecha de fabricación. El embalaje deberá ser reciclable o reutilizable.

4. SERVICIO DE GARANTÍA

El plazo de garantía mínimo aplicable al material a suministrar es de dos (2) años, a contar desde la fecha de formalización del acta de recepción.

Durante este tiempo, el adjudicatario deberá asumir la sustitución o reparación de cualquier defecto de fabricación o pérdida de propiedades ignífugas o acústicas.

El adjudicatario será responsable del cumplimiento de todas las normativas aplicables en materia de seguridad, prevención de riesgos laborales, sostenibilidad y gestión de residuos.

Asimismo, responderá de los daños que pudieran ocasionarse durante el transporte o manipulación de los materiales.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales realizará la comprobación de la conformidad del suministro con las características técnicas exigidas.

El adjudicatario deberá aportar las fichas técnicas, certificados de comportamiento al fuego y ensayos de laboratorio acreditado.

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		05/11/2025 13:24:10	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwh68RL9Agg2sN6QiSwV3nK4T2V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cualquier defecto o incumplimiento detectado dará lugar a la sustitución inmediata del material sin coste adicional para la Agencia.

Los costes asociados a la mano de obra y portes estarán incluidos en el servicio de garantía.

5. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El/la Adjudicatario/a se obliga a mantener la confidencialidad de los datos que le suministre esta Administración en ejecución de las condiciones previstas en el contrato, no pudiendo utilizar los mismos más que para las finalidades estrictas que se deriven de la ejecución del contrato.

El/la Adjudicatario/a quedará obligado/a al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El presente pliego ha sido redactado por José María Rivera Benítez como se hace constar en diligencia adjunta.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE
INSTITUCIONES CULTURALES
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

Fdo.:
LA EMPRESA ADJUDICATARIA

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		05/11/2025 13:24:10	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwh68RL9Agg2sN6QiSwV3nK4T2V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	